

## LAS «MARCAS DE USO» EN LOS DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL

CECILIO GARRIGA

*Universitat Rovira i Virgili*

The concept of *label* is in general use in present-day lexicography, although its meaning has yet to be accurately defined. At times it seems to be equivalent to *abbreviation*, at others to *restriction* and at others to *censure*. The fact is, however, that all lexicographers intuitively agree about what *labels* are, and dictionaries, throughout the ages, have all used indications which give the user information about the usage of a particular lexical item. One of the features of these indications is their heterogeneity, which, all things considered, is the result of the complexity of the linguistic system itself and the difficulty of reflecting it in dictionaries. Recently, this type of information has become more important because of the attempts to create dictionaries which can

help production so it is found more frequently in the more modern lexicographic repertoires. Even so, there has been little thought about the foundation and the reality of the *usage label*.

This study uses linguistic theory as a starting point from which to explain the information about usage included in dictionaries, traces the historical evolution of this information in the lexicography of Spanish and discusses the situation in the most important dictionaries nowadays. Since lexicography has traditionally been a discipline which is closely connected to practice, knowledge of how these aspects have been treated will help us to draw conclusions about how to improve information on usage in dictionaries.

### 1. INTRODUCCIÓN

La teoría lexicográfica ha evolucionado en la línea de considerar al usuario como fin y medida de toda la labor diccionarista; y pensar en las necesidades que debe satisfacer el diccionario ha llevado a especializarlos, y ha convertido al llamado «diccionario de producción» en el más exigente producto lexicográfico.

Pero esta evolución ha planteado nuevos retos que han influido también sobre los diccionarios generales, transformando aspectos tan importantes como la definición, las colocaciones, los ejemplos, etc.

En este contexto, la información sobre las restricciones de uso que una pieza léxica presenta ha aumentado de importancia, ya que se considera fundamental para ayudar al usuario del diccionario en la codificación; pero aunque esta importancia es reconocida unánimemente por los lexicógrafos<sup>1</sup>, apenas existen estudios que presten atención a este aspecto. Es cierto que la metalexicografía del español hace algunas referencias al problema de la falta de unidad del sistema en el nivel léxico, pero no se analiza con rigor cuál es la respuesta que los lexicógrafos han dado hasta ahora a esta cuestión, y cómo la han reflejado en los diccionarios<sup>2</sup>.

En este artículo me propongo partir de la teoría lingüística para razonar la presencia de las marcas de uso en los diccionarios, y observar cuál ha sido la práctica lexicográfica en los diccionarios más importantes del español. Este análisis nos ofrecerá ideas sugerentes para sistematizar este tipo de información, ideas que se podrán comparar con las obtenidas en los estudios ya realizados en otras lenguas de nuestro entorno<sup>3</sup>, y hará posible pensar en una teoría de las marcas que se sitúe en los niveles de rigor que la metalexicografía está alcanzando en otros aspectos.

1 Sirva como ejemplo A. Rey quien, en el epígrafe dedicado a "Les «marques d'usage» dans le dictionnaire" del *Petit Robert* (1990, XVII), acaba afirmando: "nous avons la conviction que cette méthode apporte à l'utilisateur, surtout étranger, des renseignements aussi précieux que le sens ou les constructions d'un mot".

2 En efecto, la metalexicografía española se ha ocupado de estos aspectos. Como ejemplos cabe destacar a J. Casares (1969, 263 y ss.), quien dedicaba sendos capítulos a "El caudal léxico y sus límites", "Los particularismos sociales", "Los particularismos profesionales" e incluso los "particularismos geográficos", además de tratar cuestiones de estilística con gran profusión en los capítulos V, VI, VII y VIII de su *Introducción a la lexicografía moderna*; J. Fernández Sevilla (1974, 81 y ss.) se centraba especialmente en los aspectos dialectales y del léxico científico y técnico; M. Alvar Ezquerro (1976, 59 y 176) dedicaba algún comentario a los "niveles de lengua" en su *Proyecto*, e I. Ahumada (1989, 65-72) clasificaba como "información sobre usos no generales" este tipo de indicaciones. S. Ettinger (G. Haensch y otros, 1982, 359-394) trata con mayor detenimiento estos fenómenos en un capítulo titulado "La variación lingüística en lexicografía". Cabe destacar, por su especificidad, los trabajos de Ll. Payrató (1994) sobre la variación funcional, y el de J. Gutiérrez Cuadrado (1996) sobre marcas en los diccionarios para extranjeros.

3 Es necesario mencionar a B. Quemada (1967, 188 y ss.) quien, desde una perspectiva histórica, se preocupa del concepto de *uso* ligado a la *norma* en un capítulo dedicado a los "Dictionnaires restrictifs et sélectifs"; J. Dubois y Cl. Dubois (1971, 99-104) dedican un capítulo a "La norme culturelle", donde se refieren específicamente a los *niveaux de langue*, y donde se habla de marcas; L. Zgusta (1971, 164-196) trata la "Variation in Language" en el capítulo IV de su *Manual*; J. Rey-Debove (1971, 91-111), al estudiar la macroestructura, se preocupa por la falta de homogeneidad del léxico, y se refiere específicamente a las variantes

## 2. COMPLEJIDAD DE LA LENGUA

La unidad del sistema es un principio establecido por F. de Saussure (1986, 48), quien distinguía entre elementos internos y externos de la lengua. La gramática es la disciplina que se ocupa del estudio del sistema, mientras que los elementos externos, que proporcionan una dimensión temporal y espacial a una lengua, forman la llamada lingüística externa, ligada al habla; este último aspecto es abandonado por F. de Saussure (1986, 47) en su estudio.

Sin embargo, estas cuestiones son tratadas por el estructuralismo americano, que parte de una concepción antimentalista de la lengua, y que trabaja con una realidad diferente: el inglés americano, fragmentado en diversas variedades sin que una prevalezca sobre otra, y una serie de lenguas sin historia y, en muchos casos sin escritura, que hacía más difícil considerar la unidad y homogeneidad del sistema. En esta situación aparece el concepto de «lengua individual» o *idiolecto* de Ch. Hockett (1971, 321), fuertemente criticado por otros lingüistas<sup>4</sup>, porque, en efecto, no hay lengua hablada por solo un hablante. Este sistema complejo que constituye la lengua la expone con claridad A. Martinet (1980, 148) en sus *Éléments de linguistique générale*<sup>5</sup>:

"1° aucune communauté linguistique ne peut être considérée comme composée d'individus parlant une langue en tous points semblable; 2° il y a des millions d'êtres humains qui appartiennent à deux ou plus de deux communautés linguistiques, c'est-à-dire qui, selon leurs interlocuteurs, emploient une langue ou une autre; 3° il n'est pas rare qu'une

---

regionales, sociales, "temáticas", diacrónicas, a los tabúes, etc., además de a la norma y al neologismo; A. Rey (1977, 122) trata los valores sociales del léxico en el diccionario; L. Collignon y M. Glatigny (1978, 79-85) se ocupan del tema al hablar de la selección de las palabras que debe recoger la nomenclatura; S. Landau (1989, 174-225) titula el capítulo v de su estudio "Usage", con un tratamiento bastante amplio, siempre desde la perspectiva norteamericana; por último, B. Svensén (1993, 181-188) dedica algunas páginas al tema bajo el epígrafe "Subject Field and Register Labels". Cabe añadir a esta relación, que no pretende ser exhaustiva, la recopilación de trabajos de M. Glatigny (1990) sobre marcas en los diccionarios franceses de los siglos XVII y XVIII, y los estudios de Ch. Girardin (1987) sobre marcas y connotaciones sociales en diccionarios franceses, F. J. Hausmann (1989) sobre las marcas en los diccionarios generales, P. Corbin (1989) sobre marcas estilísticas y diastráticas en el diccionario monolingüe, y a M. Glatigny (1995), quien hace algunas reflexiones sobre el tema.

4 Sirva como ejemplo R. Jakobson (1974, 32). La noción de *lengua funcional*, como sistema lingüístico unitario, tomada como una unidad en el espacio, y en un solo nivel y estilo de lengua, sirve para denominar el tipo de lengua que funciona de manera inmediata en el hablar; Cf. E. Coseriu (1981, 13).

5 Se trata de un epígrafe titulado "Complexité des situations linguistiques réelles", en el capítulo V sobre "La variété des idiomes et des usages linguistiques".

personne qui ne parle qu'une langue en comprene plusieurs, à l'audition ou à la lecture; 4° la plupart des hommes sont susceptibles d'employer, selon les situations, des formes assez divergentes d'une même langue; 5° ceux qui n'utilisent pas activement différentes formes de ce type comprennent en général sans difficulté celles qu'ils ont l'occasion d'entendre assez fréquemment".

Las palabras de Martinet revelan no solo que la lengua es social, sino que cada individuo dispone de varias lenguas y de varios registros<sup>6</sup>. Este sistema complejo es denominado por E. Coseriu (1981, 6) *lengua histórica*, que "no es un modo de hablar único, sino una «familia» histórica de modos de hablar afines e interdependientes". Y en una lengua histórica, E. Coseriu (1981, 12) distingue tres tipos fundamentales de diferenciación interna: *diferencias diatópicas* (en el espacio geográfico), *diastráticas* (entre los distintos estratos socioculturales de la comunidad idiomática) y *diafáticas* (entre los tipos de modalidad expresiva, según las circunstancias del habla).

De esta manera, la lengua se presenta como un fenómeno que va más allá de la estricta perspectiva del sistema que plantea la lingüística interna de raíces saussurianas. Aparecen, entonces, otras disciplinas como la dialectología, la sociolingüística, la estilística o la pragmática, que se ocupan de estos aspectos externos de la lengua. Esta diversidad se manifiesta especialmente en el nivel léxico —ámbito ya de por sí difícil de sistematizar— y, en consecuencia, a la hora de establecer un inventario léxico que dé cuenta de las unidades que conforman un sistema. No se deben olvidar, además, otros aspectos como las variantes diacrónicas o diatópicas, y la relación de todas ellas con el concepto de norma.

Vemos, por tanto, que la lexicografía tiene que hallar un sistema que le permita reflejar todos estos aspectos que condicionan el funcionamiento de una unidad léxica en el discurso, sobre todo si lo que se pretende es suministrar al usuario la información suficiente para poder utilizar el diccionario para la codificación. Este objetivo es el que ha hecho despertar el interés por la información sobre el uso en la lexicografía. Veamos cómo se han reflejado en los diccionarios hasta ahora estas cuestiones.

<sup>6</sup> Para armonizar esta realidad compleja con la unidad del sistema estructuralista, U. Weinreich (1968, 64) introduce la noción de *diasistema*, a partir de la situación de lenguas en contacto, de la que los dialectos son un ejemplo. A él se debe también el concepto de *variedad*, neutro frente al de *dialecto*.

### 3. LAS «MARCAS DE USO»: ANÁLISIS DE DICCIONARIOS

La lexicografía es una disciplina asentada sobre la tradición y la práctica. Solo a partir de los años cincuenta empiezan a aparecer estudios teóricos sobre el tema, dando lugar a un nuevo aspecto de esta actividad, como es la metalexiconografía<sup>7</sup>. Por eso, en 1950, J. Casares (1969, xv) apuntaba que era en los prólogos de los grandes diccionarios modernos donde se hallaba una parte fundamental de la reflexión acerca de la labor lexicográfica, y J. Fernández Sevilla (1974, 159) constataba que las obras lexicográficas "toman siempre como punto de partida las ya existentes", y que, por tanto, cualquier estudio serio sobre los diccionarios debía tener como punto de partida la tradición lexicográfica<sup>8</sup>. Estas razones justifican la revisión histórica de los diccionarios del español en lo que respecta a la inclusión de marcas de uso en sus páginas, así como el examen de cuál es su presencia en los diccionarios actuales. Para ello se tendrán en cuenta fundamentalmente los prólogos y demás información previa que suele acompañar a estas obras<sup>9</sup>.

#### 3.1. Primeros diccionarios.

Tomo como punto de partida el *Diccionario Latino-español* de Nebrija (1492)<sup>10</sup> porque constituye el primer diccionario moderno y marca la pauta de los repertorios lexicográficos posteriores (M. Alvar Ezquerro, 1992, 5); y así es tam-

---

7 Acerca de la configuración de la metalexiconografía como disciplina y de su estatus dentro de la lexicografía, es conveniente consultar, entre otros, los trabajos de B. Quemada (1987) y (1990), y de E. Anglada (1991).

8 Vale la pena recordar aquí la llamada de atención de J. Fernández Sevilla (1974, 157) acerca de la necesidad de historiar la lexicografía española. Aparte de los trabajos sobre aspectos parciales de la historia de los diccionarios, o de estudios de determinadas obras lexicográficas, que van llenando este hueco, y del valioso tomo III de El Conde de la Viñaza (1893), hay que destacar los panoramas trazados por el propio J. Fernández Sevilla (1974, 157-186), M. Alvar (1982), G. Haensch (1990) y M. Alvar Ezquerro (1992), y los estudios más específicos de M. Alvar (1994) y M. Alvar Ezquerro (1994) y (1995). Para el catalán, véase G. Colón y A. J. Soberanas (1986).

9 Como indica P. Corbin (1989, 673), son el prólogo y los cuadros de abreviaturas los dos elementos que vertebran el discurso metalexiconográfico en lo que a marcas de uso se refiere.

10 Su título completo es *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem*; utilizo la edición preparada por G. Colón y A. Soberanas (1979). No entro en la consideración de las glosas como trabajo lexicográfico (M. C. Díaz y Díaz, 1978), ni en el valor de determinados textos, como por ejemplo los de Alfonso X (H. A. Scoy, 1940; R. Escavy, 1985), o de C. Colón (D. Igualada y P. Díez de Revenga, 1996).

bién en lo que respecta a las indicaciones sobre el uso. En el prólogo al diccionario, Nebrija clasifica los vocablos en cinco "maneras": *oscos*, *antiguos*, *nuevos*, *barbaros* y *aprobados*, y estas voces, a su vez, en *usadas* y *raras*, y aún éstas en *poéticas*, *oratorias* e *históricas*; y explica cada uno de estos grupos uno por uno, basándose en los criterios clásicos<sup>11</sup>; y después sanciona su uso normativamente:

"Assi que de los vocablos opicos y barbaros, sola mente usaremos de que usaron los autores, y aun esto pocas vezes añadiendo una señal de infamia, [...]. Delas antiguas y nuevas pocas vezes usaremos y con verguença, y que nos podamos escusar que los hezimos o por onra del antiguedad, o quando no tenemos palabra latina, por la cual digamos lo que queremos. De las aprovadas que estan en el uso espesso, usaremos espessa mente, delas raras pocas vezes, delas poeticas solo en el verso, delas oratorias y istoricas en prosa y en verso sin alguna diferencia".

Pero lo más novedoso de Nebrija a este respecto, es la conciencia que tiene del diccionario como instrumento al servicio del usuario, lo que se nota en el rigor en el tratamiento del léxico, y en la estructuración del diccionario, una de cuyas muestras es la introducción de abreviaturas, que para él son algo más que un recurso económico:

"Y por que en tanta dificultad avisemos al lector añadimos a cada palabra una seña por la cual se juzgue de que orden es. Y alas oscas pusimos, os, alas antiguas, pr, alas nuevas, no, alas barbaras, bar, alas raras, ra, alas poeticas, po, alas que ninguna cosa, entendemos que son usadas y oratorias".

Se puede entrever aquí la aparición de la noción de «no marcado»: todas aquellas acepciones que no presentan ninguna restricción en su uso, y por tanto ninguna «marca». Y aún se puede encontrar otra característica de modernidad en la idea de reunir todas las indicaciones expresadas mediante abreviatura al final del prólogo, con su equivalencia y su significado, bajo el epígrafe "Las breuiaturas que estan puestas en cada uocablo". Las seis primeras podrían ser consideradas «marcas de uso»:

os. oscum, quo nullo modo utemur.  
pr. priscum, quo parce utendum est.

---

11 Véase algún ejemplo: "Las palabras antiguas [...] dan al razonamiento alguna majestad con mucha delectacion. Por que tienen autoridad de antiguo, y por ser desusadas, tienen gracia como si fuessen nuevas. Mas es menester una templança, que ni sean espessas, ni manifestas, por que ninguna cosa es mas odiosa que lo exquisito. [...] Nuevas son las palabras que los autores mui aprovados osaron sacar a luz no aviendo las en antes, [...]". Lo mismo con los otros tres tipos, siguiendo siempre los preceptos de Quintiliano.

- no. nouum, quo etiam parce utemur.  
b. bar. barbarum, quo nullo modo utemur.  
po. poeticum, quo tantum in carmine utemur.  
ra. rarum, quo rarenter utendum est.

En Nebrija se encuentra, por tanto, un antecedente fundamental en lo que a información sobre el uso se refiere<sup>12</sup>, como lo es en otros aspectos lexicográficos<sup>13</sup>. Frente a la decisión y rigor de Nebrija, A. Rey (1990, 19) constata que la información sobre el uso aún no estaba generalizada a principios del siglo XVII en los diccionarios franceses, y que su tratamiento no era homogéneo ni sistemático<sup>14</sup>. En relación al español, debe prestarse atención al *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* de C. Oudin (1607) que, como estudia B. von Gemmingen (1990), caracteriza las voces en relación a la diacronía, a su pertenencia a lenguajes técnicos, a su frecuencia, a su uso social y connotativo, a su origen y, claro está, al uso no normativo<sup>15</sup>. Como B. Lépinette (1991, 44) demuestra, Nebrija fue una de las fuentes fundamentales de Oudin<sup>16</sup> quien, sin embargo, no utiliza abreviaturas, sino que explica esta información en la definición<sup>17</sup>:

- A orça, à ourse, contre le vent, terme de marine.*  
*Atisbar, mot de jargon qui signifie trouuer, descouuir.*  
*Quillotro pour Aquel otro, mot de villageois pour signifier, l'autre [...].*

Para B. von Gemmingen (1990, 39), la intención de Oudin no era meramente normativa y purista, sino fundamentalmente descriptiva, lo que reviste este diccionario de una enorme modernidad. Pocos años después, en 1611, se

12 Qué duda cabe que el "uso" que hoy entendemos no es el mismo que perseguía Nebrija, cuyo diccionario estaba pensado para el aprendizaje y la traducción del latín; por tanto, sus indicaciones tienen una finalidad retórica.

13 Para profundizar en estas otras cuestiones, véanse especialmente los estudios preliminares de G. Colón y A. J. Soberanas a las ediciones facsímiles del *Diccionario Latino-Español* (Nebrija, 1979) y del *Diccionario Latín-Catalán y Catalán-Latín* (Nebrija y Busa, 1987); abundando en la versión en catalán, G. Colón y A. J. Soberanas (1986, 60-79); para su proyección en el francés, B. Lépinette (1992), y en el italiano, A. Gallina (1959, 17-24).

14 A. Rey (1990) lo comprueba en los diccionarios de J. Nicot (1606) y Furetière (1690), y L. Bray (1990) en P. Richelet (1680), quien utiliza marcas tipográficas. Véase el trabajo de B. Lépinette (1992b) para la lexicografía bilingüe español / francés.

15 C. Ruiz (1996) estudia la presencia de los términos de germanía en las diferentes ediciones de C. Oudin. En su trabajo se pueden encontrar abundantes ejemplos y un estudio detallado de las fuentes.

16 Sobre las fuentes utilizadas por C. Oudin, véanse además los trabajos de L. Cooper (1960), (1960b) y (1962).

17 Los ejemplos están tomados de B. von Gemmingen (1990, 32).

publicaba el *Tesoro* de Covarrubias, diccionario que marca el inicio de la lexicografía monolingüe en español. Como apunta M. Seco (1987, 103), Covarrubias no imita el rigor metodológico de Nebrija, y su obra, a pesar de tener intención etimológica, contiene abundantes informaciones de carácter enciclopédico. Su autor está muy atento a las características sociolingüísticas, diacrónicas y dialectales de las voces, así como a su carácter técnico, tal como constata B. Von Gemmingen (1992, 27); sus indicaciones, que recuerdan las proporcionadas por Nebrija, resultan, sin embargo, heterogéneas<sup>18</sup>, y tampoco utiliza abreviaturas<sup>19</sup>. Todos estos procedimientos, más o menos afortunados, de indicar los diversos aspectos relacionados con el uso, confluyen en el primer diccionario académico, que sienta las bases de lo que será y cómo será la información sobre el uso en nuestros diccionarios.

### 3.2. Las «marcas de uso» en la lexicografía española del s. XVIII.

La Academia (1726, XXIII), en sus Estatutos, declara ya su intención de “distinguir los vocablos, phrases, ò construcciones extrangéras de las próprias, las antiquadas de las usadas, las baxas y rústicas de las Cortesanas y levantadas, las burlescas de las sérias, y finalmente las próprias de las figuradas”. Así, en la Planta que se elaboró para que el trabajo de los académicos fuera homogéneo, se pedía explícitamente que se calificaran aquellas palabras que hoy se podrían considerar «marcadas»<sup>20</sup>, con criterios muy parecidos a los que expresaba Nebrija en su dic-

18 Algunos ejemplos tomados de B. von Gemmingen (1992, 28): *palabra aldeana, de que no se deve usar en Corte* (s. v. *dizque*); *es termino rustico de que usan los que labran la tierra* (s. v. *embarbasca*); *es termino rufianesco* (s. v. *carrillo*), *termino antiguo y muy usado y poco entendido* (s. v. *mogollon*); etc. Sobre Covarrubias, véase también B. Lépinette (1989); L. Cooper (1960b) estudia el diccionario de Covarrubias como fuente de las ediciones posteriores de Oudin, y C. Ruiz (1996, 1552) constata su influencia en las voces de germanía.

19 Covarrubias emplea citas literarias para autorizar las voces, aunque de forma asistemática (M. Seco, 1987b, 112). A cambio (M. Seco, 1987b, 128), presta mayor atención a “la voz del pueblo” que su contemporáneo *Vocabulario* de la Crusca. Más aspectos sobre Covarrubias en J. Crespo (1992).

20 Dice la Academia (1726, xvi): “En cada Voz expressar su qualidad: conviene à saber, si es antiquada, ò usada; si es baxa, ò rústica; Cortesana, Curial, ò Provincial; equívoca, proverbial, metaphórica, ò bárbara”. También es cierto que se pedía a los académicos que evitaran “todas las palabras que significan desnudamente objeto indecente” (p. xv). Se recomendaba (p. xvii) *anotar* aquellas voces que pudieran ser “solo de la Poesía”, y *advertir* de aquellas “cuyo uso (fuera) solamente admitido en el estilo forense”. Se nota, en este sentido, la huella del diccionario de l’Académie Française, cuyos criterios y discusiones sobre el “bon usage” y el “mauvais usage” pueden seguirse en B. Quemada (1967, 210 y ss.).



cionario, inspirados en la retórica clásica. Con estas bases, se elabora el conocido como *Diccionario de Autoridades*, donde se puede encontrar el fundamento del actual *Diccionario de la Lengua Española* de la Academia<sup>21</sup>. La información sobre el uso se proporciona mediante comentarios poco sistemáticos, en los que se utilizan las indicaciones de «baxo», «burlesco», «familiar», «festivo», «irónico»<sup>22</sup>, «jocoso», «plebeyo», «vergonzoso», «vulgar». Véanse algunos ejemplos<sup>23</sup>:

ABSOLVEDERAS. Voz jocosa y familiár, con que se suele notar en algunos Confessóres la facilidad en absolver.

ATURRULLAR. Lo mismo que confundir ò abatir à otro. Algunos dicen Atorrollar; pero una y otra son voces baxas y plebéyas.

OJIENXUTO. La persóna que tiene dificultad en llorar. Es voz de poco uso en lo sério.

ZULLARSE. Hacer sus necessidades, ò ventosearse. Dicese con especialidad, quando sucede involuntariamente, y sin poderlo evitar la persona à quien le sucede. Es voz baxa, y vergonzosa.

Se puede observar la falta de sistematización en los comentarios, además de la mezcla de criterios lingüísticos y culturales: de *andorra* se dice que 'es voz bárbara'; de *niquiscocio*, *pintiparar*, *trasquilimocho* o *zangandongo* que 'es voz inventada'; de *critiquizar* o *tiplisonante*, que 'es voz voluntaria', y de *gurrumino* que 'es voz moderna'; *grandillón* es 'voz de mofa'; *bodijo* y *condumio*, 'voz rústica'; *aventar* 'voz propia de los pastores'; *enquillotrarse* se usa 'entre los labradores'<sup>24</sup>, *azotina* 'entre los muchachos', *asobarcar* entre 'Ganapánes y Esportilléros'; *emperegilar* y *engaritar* son voces que usa 'la gente popular'. Además, hay palabras que se utilizan 'con / por desprecio' (*borrego*, *desbragado*), 'para zaherir u despreciar' (*destripa terrónes* [s. v. *destripar*]), como 'apodo' (*arrancapinos*, *pendejo*, *rompesquinas* [s. v. *romper*], *vina-gre*). Naturalmente, la mayoría de estas acepciones no están autorizadas por escritores<sup>25</sup>. Un capítulo aparte merecen las voces caracterizadas como *poéticas*, en gran

21 A partir de ahora DRAE. Sobre las vicisitudes por las que pasó la elaboración del primer diccionario académico, véase F. Lázaro Carreter (1980); sobre la fundación de la Academia y sus objetivos, D. Fries (1989).

22 La indicación de *irónico*, como la de *familiar*, son dos de las que aparecen ya en *Autoridades* y permanecen en el *Diccionario* hasta nuestros días. Sobre la primera, véase C. Garriga (1996), y sobre la segunda, C. Garriga (1995).

23 Más ejemplos y datos precisos sobre las marcas de *despectivo*, *irónico*, *festivo*, *poético*, *familiar*, *vulgar*, *coloquial*, *popular*, *rústico* y *rural*, tanto en su evolución como en la 21ª ed. del *Diccionario*, en C. Garriga (1993). De este trabajo se extraen los datos que sobre el DRAE utilizaré de aquí en adelante.

24 Resulta característica la segunda acepción de *enquillotrarse* 'Se toma también por enamorarse; Y entre los Labradóres es mui frecuente'. Se supone que el uso de la palabra.

25 Y es que la Academia, como expresa en sus Estatutos (RAE, 1726, XXXII), pretende elaborar un diccionario

parte palabras pertenecientes a la mitología utilizadas por los poetas del Siglo de Oro: *alífero, aquilino, armífero, bicorne, dulcisono, florífero, ignífero, prónuba*, etc.<sup>26</sup>.

Toda esta variedad de informaciones, a pesar de su heterogeneidad, muestran la riqueza que el primer diccionario académico atesoraba, frente al carácter fuertemente selectivo de otros diccionarios académicos de la época<sup>27</sup>. Pero esta maraña de indicaciones tuvo que simplificarse y homogeneizarse al pretender, en el primer y único volumen de la segunda edición de *Autoridades* (RAE, 1770), introducir las abreviaturas para simplificar la microestructura del diccionario<sup>28</sup>, y aún más al decidirse la Corporación por publicar todo el diccionario en un solo volumen (RAE, 1780). Téngase en cuenta que un número considerable de las acepciones que en la última edición del *Diccionario* (RAE, 1992) presentan alguna de las marcas de uso, estaban ya en *Autoridades* sin indicación alguna, lo que demuestra que el diccionario académico ha ido enriqueciendo este aspecto a lo largo de sus veintiuna ediciones<sup>29</sup>.

Dada la lentitud de la revisión de *Autoridades*, la Academia (1780) decide publicar el *Diccionario de la lengua castellana*, con la apostilla *reducido á un tomo para su más fácil uso*, que se convertirá en el *Diccionario por antonomasia*<sup>30</sup>. En el prólogo aparecen ya citados criterios de economía, como el precio, la manejabilidad, "pero sin quitar ninguna voz, ni alterar la obra en cosa substancial" respecto a *Autoridades*, excepción hecha de la eliminación de las citas literarias. Por lo

que recoja "aquellas voces y frases que están recibidas debidamente por el uso cortesano, y las que están antiquadas, como también las que fueren bajas, ò bárbaras (...)", dando lugar a un diccionario más abierto de lo que cabría esperar (S. Gili Gaya, 1963, 17).

26 Aproximadamente el 25% de las voces que en la edición de 1992 están caracterizadas como de la poesía, aparecen ya con esa misma indicación en *Autoridades*.

27 La información sobre el dominio geográfico al que pertenecían las voces también era rica y variada, como estudia J. L. Aliaga (1994) en relación al léxico aragonés. Véase también, a este respecto, A. Salvador (1985). Sobre los términos específicos de la medicina en *Autoridades*, puede verse B. Gutiérrez (1993).

28 A. Garrido (1987) estudia las incorporaciones que se producen entre la primera edición de *Autoridades* (1726) y el primer tomo de la segunda (1770). Entre ellas nos interesan las 118 voces "de poco uso", 27 con indicación de "familiar", 22 de "germanía", 18 de "vulgar", 11 "sin uso", 4 "desconocidas" y 2 de "jocoso". También vale la pena mencionar, siempre según el recuento de A. Garrido, de las 993 anticuadas, los 647 tecnicismos, o los 119 dialectalismos.

29 Por ejemplo, aproximadamente el 15 % de las acepciones que en 1992 tienen marca de *despectivo* ya estaban, sin marca, en *Autoridades*; de la misma manera, el 13 % de *irónico*, el 18 % de *poético*, el 33 % de *familiar*, el 12 % de *vulgar*, etc. (C. Garriga, 1993, 266).

30 Es interesante el prólogo de M. Seco (1991) a la edición facsímil, para conocer los avatares y características de la primera edición del DRAE.

que respecta a la información sobre el uso, destaca la introducción de abreviaturas, que ya se avisaba en el "Prólogo": "En calidad y censura de las voces se ha usado de varias abreviaturas, cuya explicación se pone al principio del tomo". Así, bajo el título de "Explicacion de varias abreviaturas que se ponen en este Diccionario para denotar la calidad y censura de las voces", aparece una tabla con 132 abreviaturas y su equivalencia sin abreviar. Se pueden diferenciar:

- Las que hacen referencia a una técnica, una ciencia o una actividad, que aparecen en cursiva y con la primera letra en mayúscula, y se especifican como *Voz de la ...*:

*Agr.* .... Voz de la Agricultura                      *Alb.*... Voz de la Albeytería<sup>31</sup>

- Las que se refieren a variantes dialectales, todas con la siguiente estructura:

*p. And.* . Provincial de Andalucía              *p. Ar.*.. Provincial de Aragon (sic)<sup>32</sup>

- Las que indican uso, nivel o estilo de lengua, en minúscula:

<i>ant.</i> ....	Voz, ó frase antiquada	<i>bax.</i> ...	Voz, ó frase baxa
<i>fam.</i> ..	Voz familiar ó familiarmente	<i>fest.</i> ....	Voz festiva, ó festivamente
<i>irón.</i> .	Ironía, ó irónicamente	<i>p. us.</i> ..	Voz, ó frase de poco uso
<i>r.</i> .....	Voz, ó frase de raro uso	<i>vulg.</i> ...	Voz, ó frase vulgar

- Las que sustituyen los nombres de clases de palabras, u otro tipo de información gramatical<sup>33</sup>:

*adj.* ..... Adjetivo                                      *adv.* ..... Adverbio<sup>34</sup>

31 Y así con arquitectura, albañilería, álgebra, anatomía, aritmética, artillería, astrología, astronomía, ballestería, blasón, botánica, cabestrería, cantería, carpintería, catóptrica, cerería, cerrajería (cerrageria), cetrería, química (chímica), cirugía, cocina, comercio, cronología, danza, dialéctica, dióptrica, dogmática, escultura, escolástica, esgrima, estática, filosofía, física, fortificación, geografía, geometría, germanía, gineta, gnomónica, gramática, lógica, manejo de los caballos, maquinaria, marinería, matemática, medicina, milicia, minas, mitología, montería, música, náutica, óptica, oratoria, ortografía, perspectiva, farmacia (pharmacia), pintura, platería, poética, política, prosodia, retórica, teología y volatería. Se trata de un repertorio bastante completo para un diccionario que renuncia a este tipo de léxico, ya que la Academia pretendía hacer un diccionario "de las voces propias pertenecientes à Artes liberales y mecánicas" (RAE, 1726, V).

32 Lo mismo con Asturias, Asturias de Santillana, Extremadura, Galicia, Granada, La Mancha, Murcia, Navarra, Rioja y Toledo.

33 Algunas de ellas ya aparecían como tales abreviaturas en *Autoridades* (RAE, 1726, LXXXX), bajo la leyenda "Explicacion de las cifras generales que se ponen en este Diccionario", justo antes de la enumeración de las que se referían a los nombres de autores y obras citados.

34 Lo mismo con comparativo, conjunción, diminutivo, expresión, frase, frase proverbial, interjección, irregu-

De esta manera, el *Diccionario* establece un principio de sistematización que, si bien puede hacer perder alguna información al simplificar o sustituir los comentarios por abreviaturas, moderniza el repertorio académico y acerca más esta información al concepto actual de «marca»<sup>35</sup>. Obsérvense algunos ejemplos de los cambios introducidos en 1780 respecto a *Autoridades*:

AUTORIDADES	1780
AURIGA. s. m. Lo mismo que Cochéro. Vease. Es voz puramente Latina, y solo permitida en la Poesía, y fuera de ella es afectación extravagante y ridícula.	AURIGA. s. m. <i>Poét.</i> El cochero.
CASCAJO. Se llama tambien qualquiera vasija vieja, rota, è inutil. Es voz familiar.	CASCAJO. <i>fam.</i> Qualquiera vasija rota, é inutil. Dícese tambien de algunos trastos, ó muebles viejos, como coches, sillas, &c.
CASCARON. En la Architectúra es una especie de bóveda, que compóne una quarta parte de una esphéra.	CASCARON. <i>Arg.</i> Especie de bóveda que compone la quarta parte de una esfera.
EMBORRAR. Por metáphora es comer mucho, sin eleccion y de prisa. Es término jocoso, vulgar y baxo.	EMBORRAR. <i>met. y joc.</i> Comer mucho, sin eleccion y de priesa.
SABANILLA. En Navarra se llama un pedazo de beatilla, con que las mugeres adornan el tocado (...).	SABANILLA. <i>p. Nav.</i> Pedazo de beatilla, con que las mugeres adornan el tocado (...).

Este esquema se mantiene, en líneas generales, edición tras edición, con las incorporaciones que el aumento y actualización del léxico académico impone<sup>36</sup>. Se alcanza en esta edición, por lo tanto, el esquema actual del sistema de «marcas de uso» del DRAE y de todos aquellos diccionarios que en él se inspiran.

No se puede cerrar el siglo XVIII sin hacer una referencia al diccionario de Terreros (1786), quien elabora un repertorio que cubre el léxico “de las ciencias y artes mecánicas y liberales” (p. v) que la Academia había descuidado en

---

lar, locución, metáfora, modo adverbial, nombre, número, plural, participio activo, partícula comparativa, partícula conjuntiva, participio pasivo, preposición, pretérito, pronombre, proverbio, refrán, sustantivo femenino, sustantivo masculino, superlativo, verbo activo, impersonal, neutro, recíproco, etc.

<sup>35</sup> La pérdida de información derivada de la sistematización del artículo lexicográfico la constata también J. L. Aliaga (1994, 62) en relación a los aragonesismos.

<sup>36</sup> No se debe pensar que toda la información sobre el uso se sistematizara como en los casos de los ejemplos, sino que la heterogeneidad de estos comentarios se mantiene en las sucesivas ediciones.

*Autoridades*. Así que este inventario recoge multitud de palabras técnicas que son convenientemente señaladas en la definición, aunque sin abreviaturas, ya que Terreros no las utiliza para esta finalidad<sup>37</sup>:

ABUHADO, termino de Medicina, de cara hinchada, y mal color<sup>38</sup>.

CAUSAL, termino de Gramatica, que se dice de algunas particulas, (...).

DECÉNA, en la Música, la consonancia compuesta de la octava, y de la tercera.

SIRTES, En la Jeografía, escollos escondidos en el agua, y tambien les dan este nombre á los bancos de arena, en que se encallan los navíos.

SISA, en la sastrería, significa lo primero corte pequeño que se hace para formar el vestido.

Pero el diccionario de Terreros no es solo un diccionario de ciencias y artes, sino un diccionario general de la lengua, en el que aparece todo tipo de palabras, sin perder nunca de vista el primer diccionario académico que parece su principal fuente<sup>39</sup>. Así, se recogen palabras cuyo uso está restringido desde el punto de vista dialectal:

DULA, manada de ganado mayor. Es voz de Aragon, Navarra y confines.

GARBERA, llaman en la Mancha á tres, ó cuatro matas de barrilla, que juntan para que se seque algo, reduciendola despues á gabisónes.

TORNAS, en Andalucía, lo mismo que granzones.

o con información de nivel o de estilo de lengua:

BARZÓN, se toma jocosamente por un viaje, salida, ó paseo, hecho para perder tiempo.

CALLEJUÉLA, en la jerga de los Jitanos, escapar de la justicia.

CALVATRUENO, palabra vulgar, que significa un charlante, y atronado.

DULCISONO, voz poetica, lo mismo que sonóro, armonioso, suave.

PECINA, jocosamente lo mismo que lodazal, ó pantano de lodo, y porquería.

TRAGA-LEGUAS, voz del estilo familiar, el que anda mui veloz.

Y es que, a diferencia de otros diccionarios anteriores, a Terreros lo que más le interesa es el estado de la lengua, más que su origen, por eso recoge en sus páginas voces que otros diccionarios hubieran omitido<sup>40</sup>. En cambio, demuestra cier-

37 Las emplea, como hacía *Autoridades*, para la información gramatical, o para señalar las equivalencias con otras lenguas. Solo he visto una excepción, y es el caso de *anticuado* (por ejemplo, s. v. *calonjía*, s. v. *caminfro*), aunque tampoco siempre (por ejemplo, s. v. *sueno*, s. v. *torneamiento*).

38 Para los términos de medicina en Terreros, véase B. Gutiérrez (1996).

39 Esta es la opinión de M. Alvar Ezquerro (1993, 254), quien insiste en la concepción del diccionario de Terreros como diccionario general para que sea valorado en su justa medida.

40 En C. Moriyón (1992) puede seguirse el concepto de norma en Terreros, con un repaso a las diferentes "modalidades lingüísticas" que recoge.

ta despreocupación por la información sobre el uso respecto al primer diccionario académico, aunque utilice un sistema parecido al de *Autoridades* para censurar las voces; porque, según un recuento que he realizado a partir de una muestra aleatoria de 100 acepciones calificadas como *familiar* en *Autoridades*, Terreros recoge 80, de las que 56 aparecen sin ninguna información sobre el uso, 15 presentan alguna calificación -preferentemente *jocoso*-, y solo 9 conservan la marca de *familiar*<sup>41</sup>; dicho de otra manera, y según estos datos, Terreros proporciona menos de la mitad de información sobre el uso que *Autoridades*<sup>42</sup>.

### 3.3. Las «marcas de uso» en los diccionarios del siglo XIX.

La lexicografía española sigue una línea de continuidad, basada en la labor de la Academia, hasta mediados de siglo. Las reediciones del *Diccionario* en un tomo se van sucediendo. Por lo que a la información sobre el uso respecta, solo vale la pena destacar la 5ª edición (RAE, 1817), en la que desaparece el comentario de “reducido a un tomo para su más fácil uso” y se toman algunas medidas para sistematizar el artículo lexicográfico:

“A consecuencia de las reglas adoptadas por la Academia para la corrección del Diccionario, y en obsequio de la claridad y buen método, se ha reducido á menor número el de las notas que sirven para expresar la calidad y censura de los artículos. Así que, se ha suprimido la calificación de *raro* y de *poco usado*, que no excluye á una palabra de ser parte legítima del lenguaje comun; y cuando las ha dejado sin uso su mala suerte, han pasado como debían á la clase de anticuadas. Las notas de *bajo*, *vulgar*, *festivo* y *jocoso* se han reducido á la de *familiar*, que las comprende todas; (...)”.

Tras esta decisión, las indicaciones referidas al nivel o estilo de lengua en el

41 Estos datos coinciden parcialmente con los proporcionados por M. Alvar Ezquerro (1993, 255) sobre todo tipo de entradas, si bien el número de voces presentes en ambos diccionarios, según su recuento, ascendía aproximadamente al 95 %.

42 Las voces utilizadas en el recuento son: *absolvederas*, *abobachado*, *abombrado*, *alicaído* ‘débil’, *alicaído* ‘decaído de las riquezas’, *apretadera*, *busilis*, *calvatrueno*, *cambalache*, *cantera*, *cantar*, *cascabelear*, *casorio*, *católico*, *cellenco*, *colar*, *comidilla*, *conchudo*, *cucañero*, *cuyo*, *cbacotero*, *chicote*, *chicharra*, *chicharrero*, *degollar*, *derretir*, *descalabazarse*, *decañonar*, *deparpajar*, *diligencia*, *empatadera*, *enamoricarse*, *engatar*, *engatusar*, *entero*, *entripado*, *estrambótico*, *explicaderas*, *fiador*, *fileno*, *galbanero*, *gambalúa*, *bolgorio*, *bolgueta*, *jarrear*, *jugarreta*, *limpiar*, *mangonear*, *menorete*, *miza*, *mizo*, *mona* ‘borrachera’, *mona* ‘borracho’, *monte*, *morcón*, *moyana*, *mudar*, *ocbentón*, *pagano*, *pandorga*, *papa*, *pardiez*, *parienta*, *paternóster*, *patitieso*, *pecunia*, *pechuga*, *peyillán*, *perinola*, *petate*, *petitorio*, *porrería*, *potente*, *prosopopeya*, *quisicosa*, *rapista* ‘el que rapa’, *rapista* ‘barbero’, *recular*, *reír*, *reverendo*, *rezar*, *rodrigón*, *roncar*, *runrún*, *sardesco*, *sayo*, *seguidilla*, *suplefaltas*, *tajada*, *tamarusquito*, *taperujarse*, *tato*, *tendalera*, *tiquismiquis*, *tirria*, *tras*, *tropa*, *tumbar*, *tundir*.

inventario académico quedan reducidas a «familiar» e «irónico»; «poético» sigue estando considerada, debido a su tipografía, dentro del grupo de *ciencias y artes*. De esta manera, el número de palabras con la marca de «familiar» crece, lo que supone un avance hacia la sistematización de la información sobre el uso, aunque se volverán a crear nuevas marcas en ediciones posteriores<sup>43</sup>.

La lexicografía de autor de mediados de siglo nace, entre otras causas<sup>44</sup>, como reacción a lo limitado de la nomenclatura académica. Es cierto que existe alguna crítica en relación a la escasez de voces «vulgares»<sup>45</sup>, pero la mayoría de las objeciones van dirigidas a la falta de vocabulario técnico<sup>46</sup> y, en menor medida, de voces del español de América<sup>47</sup>. Desde el punto de vista de la marcación de las voces, se sigue manteniendo el sistema de abreviaturas, inspirado en el de la Academia, aunque éstas se multiplican con los nombres de diferentes técnicas y ciencias, y se empiezan a incorporar algunas correspondientes a los países o regiones americanos<sup>48</sup>. Pero la presión ejercida por estos lexicógrafos ve su fruto en la 12ª ed. de la Academia (1884), en la que se produce la que quizá sea la reforma más profunda del *Diccionario* desde la reducción a un tomo<sup>49</sup>. Por lo que respecta a la información sobre el uso, se realizan varios cambios, como es la inclusión de

---

43 Así, pasan de «bajo» en la edición de 1803 a «familiar» en 1817, por ejemplo, *abrabonar, achuchar, aji-limoje, angulema, atarugamiento, blandujo, bolchaco, calamorra, cancamurria, carniza, chispo, desagarrar, dianche, estirajar, magín, saltabarrancos*, etc. De «jocoso» a «familiar»: *apeldar, azotaina, desencapotar, desmoñar, engolon-dri-nar, fámula, fuelle, pelamen, pidón, polvificar, tiplisonante, trompetear*, etc. De «vulgar» a «familiar»: *bandullo, belitre, bolina, braquetero, cantina, capacha, derrenejar, menester, mojada, pelota*, etc. De «festivo» a «familiar»: *baúl, brear, buche, caponera, cocheril, nene, novillo, odre, paticojo, pedigón, primo, tabalarío, toque, zumaque*, etc. La edición de 1817 también destaca por su apertura al nuevo léxico impuesto por los avances científicos, como es el caso de la terminología química (C. Garriga, 1996b).

44 E. Anglada y Mª. Bargalló (1992, 955) explican el surgimiento de esta corriente: "La agitación ideológica, el afán por las ciencias útiles, el auge del periodismo o el desarrollo científico son algunos de los factores que, además de producir cambios en las costumbres sociales, propiciaron una sensible preocupación por el lenguaje".

45 Véase, en R. Baquero (1992, 456), el reproche de Núñez de Taboada al DRAE.

46 Se ve muy bien en las objeciones de V. Salvá que cita M. Seco (1987c, 144 y ss.).

47 No en vano, el diccionario de E. Chao (1853) tenía como subtítulo "con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas", y V. Salvá (1846, XIV) constataba que "es casi total la omisión de las voces que designan las producciones de las Indias orientales y occidentales, y mas absoluta la de los provincialismos de sus habitantes".

48 Para un análisis global, véase M. Seco (1987c). También es interesante el trabajo de R. Baquero (1992), quien cuestiona la denominación de «lexicografía extra-académica» para este conjunto de diccionarios.

49 En la "Advertencia" se hace referencia a la participación de las academias de ciencias, y de la Colombiana, Mejicana y Venezolana en la elaboración de esta edición. Otras innovaciones son la aparición de

la abreviatura de “despect.” ‘despectivo ó despectiva’, y de “fest.” ‘festivo ó festiva’, que había sido suprimida en la 5ª ed. (RAE, 1817), la sustitución de “met.” ‘metáfora ó metafóricamente’ por “fig.” ‘figurado ó figurada’<sup>50</sup>, y el cambio tipográfico de “Poét.” a “poét.”, para ser considerada esta calificación como estilo de lengua. También se incorporan otras abreviaturas, entre las que cabe destacar las que se refieren a diferentes variantes del español americano<sup>51</sup>. Pero la edición aún presenta otro detalle relevante relacionado con la información sobre el uso. Esta edición es la primera en que aparecen, tras la “Advertencia”, las “Reglas para el uso de este diccionario”<sup>52</sup>, y al hablar del orden de las acepciones se esboza un principio que podría definir lo que la Academia considera como “léxico marcado”:

“En cada artículo van colocadas por este orden las diversas acepciones de los vocablos: primero, las de uso vulgar y corriente, después las anticuadas, las familiares, las figuradas, las provinciales é hispanoamericanas, las de Germanía y, por último las técnicas”.

Se demuestra, en estas palabras, una conciencia clara de la necesidad de diferenciar el léxico que no se pueda considerar “vulgar y corriente”, y se realiza un esfuerzo por marcar voces y acepciones que ya estaban en el *Diccionario* sin notación alguna<sup>53</sup>. Con la edición de 1884, la lexicografía española se sitúa en las puertas del siglo XX, con todos los rasgos que la caracterizan.

### 3.4. Las «marcas de uso» en los diccionarios actuales.

El *Diccionario* de la Academia, en sus sucesivas ediciones, sigue siendo la referencia obligada de la lexicografía española actual. Junto al DRAE, aparece

logías —después de haber eliminado las correspondencias latinas en la edición anterior—, la admisión de neologismos, la supresión de aumentativos, diminutivos y superlativos regulares, etc.

<sup>50</sup> Se trata de una información que aparecía en *Autoridades*, que se abrevia en la primera edición en un tomo (RAE, 1780), y se mantiene hasta hoy, aunque cuestionada por su valor diacrónico y su elevado número de apariciones.

<sup>51</sup> Aparece la de Amér. ‘América’, Cbil. ‘Chile’, Ecuad. ‘Ecuador’, Méj. ‘Méjico’. Venez. ‘Venezuela’. También se encuentra como *provincial de...* Antillas, Cuba y Filipinas.

<sup>52</sup> En la 19ª edición (RAE, 1970) se convierten en “Advertencias para el uso de este diccionario”, pero mantiene la misma estructura hasta nuestros días. Por otro lado, esta ordenación de acepciones no es muy diferente a la de *Autoridades* y las ediciones posteriores, aunque no se hiciera explícito.

<sup>53</sup> Más de mil acepciones son calificadas por primera vez como «familiar», cincuenta más como «despectivo», veinticuatro como «poético», además de las numerosas incorporaciones de voces con estas calificaciones (C. Garriga, 1993, 376 y ss.).



una serie de grandes diccionarios de autor, como son los de J. Casares, M<sup>a</sup>. Moliner y S. Gili Gaya (VOX), que conforman la red básica de repertorios lexicográficos del español. Y ya en los noventa, empiezan a publicarse diccionarios de formato medio que incorporan algunas de las propuestas de la teoría lexicográfica moderna. En este apartado haré un análisis de estas obras, que confirmará que las «marcas de uso», como otros aspectos lexicográficos, constituyen su propia teoría a partir de una práctica consolidada.

### a) La Academia

La Corporación mantiene la línea que se inicia en la duodécima edición (1884), con el afán de ir enriqueciendo el diccionario tanto en lo que se refiere a términos técnicos, voces americanas e información sobre el uso. Destaca, en este aspecto, la decimoquinta edición (1925), que constituye la última gran reforma del *Diccionario*, tal como la propia Academia reconoce en la "Advertencia"<sup>54</sup>. Se avisa de que "Esta edición XV es más condescendiente con el uso"<sup>55</sup>, se tiene muy en cuenta las voces regionales de España y América, y se cambia el nombre de *Diccionario de la lengua castellana* por el de *lengua española*. Todo ello hace que aparezcan nuevas abreviaturas referidas a los dialectos americanos<sup>56</sup>, y se incorpore la de «vulg.» 'vulgar', que ya no abandonará el *Diccionario* (C. Garriga, 1994)<sup>57</sup>. Pero la edición de 1925 es importante también por la inclusión de nuevas voces

54 Se puede leer que: "Esta edición décima quinta del Diccionario difiere de la décima cuarta probablemente más que cualquiera de las otras difiere de su inmediata anterior".

55 Pero, claro está, el uso culto: "(...) ha atendido más solícitamente que las anteriores (ediciones) a la lengua moderna comúnmente hablada y escrita en los países de lengua española por las personas cultas y por las que con éstas más íntimamente se relacionan".

56 En esta edición, las indicaciones dialectales pierden la forma de *pr.* 'provincial', y permanece solamente la abreviatura del lugar: *pr. Albac.* 'provincial de Albacete', por *Albac.* 'Albacete'.

57 Se produce, sin embargo, una contradicción, pues en las "Reglas para el uso de este diccionario" se sigue reproduciendo el párrafo incluido en la edición de 1884, según el cual, "En cada artículo van colocadas por este orden las diversas acepciones de los vocablos: primero las de uso vulgar y corriente; después las anticuadas, las familiares, (...)". Se trata de un caso evidente de polisemia entre la acepción 3<sup>a</sup> de *vulgar* 'Que es impropio de las personas cultas y educadas', y la 1<sup>a</sup> 'Perteneiente al vulgo' y 2<sup>a</sup> 'Común o general, por contraposición a especial o técnico' (RAE, 1992, s. v. *vulgar*); es decir, entre marcado y no-marcado. Este uso de «vulgar» permanece en las sucesivas ediciones, hasta llegar a la de 1992, en la que en las "Advertencias para el uso de este diccionario" (p. XXI), en el epígrafe II "Orden de acepciones de cada artículo", se suprime "vulgar" y se hace referencia solamente a los vocablos "de uso corriente".

«marcadas»; sirva como ejemplo la incorporación de alrededor de quinientas nuevas acepciones con indicación de «familiar»<sup>58</sup>.

Las ediciones posteriores van acogiendo nuevas voces que aparecen ya marcadas, además de hacer esta información extensiva a acepciones que antes no la tenían, e incorporar nuevas abreviaturas que se refieren al uso; así ocurre con la de «pop.» 'popular' en la 18ª ed. (RAE, 1956), «rúst.» 'rústico' en la 19ª ed. (RAE, 1970), «coloq.» 'coloquial' en la 20ª ed. (RAE, 1984), y «rur.» 'rural' en la 21ª ed. (RAE, 1992)<sup>59</sup>. De estas ediciones cabe destacar la de 1970, en la que "se ha dado acogida a palabras, locuciones y frases pertenecientes al lenguaje familiar, sin excluir muchas de carácter popular que a veces lindan con lo francamente vulgar" (RAE, 1970, Preámbulo). Y así es, ya que se incorporan más de doscientas nuevas acepciones con la marca de «familiar», y más de cincuenta de «vulgar», produciéndose de esa manera un acercamiento progresivo a la lengua "de la calle", acercamiento que se frenará algo en la 20ª ed., para volver a ser significativo en la última. Pero antes de centrarnos en su análisis, vale la pena detenerse en el *Diccionario manual* (RAE, 1989), porque "(...) añade un considerable caudal de vocablos de uso común, neologismos de carácter técnico, voces del argot más en boga, etc., (...)" (p. VII), con un criterio menos normativo y más cercano al uso real, pero señalando siempre aquellas voces o acepciones que no forman parte de la *lengua oficial*. Y para ello utiliza los signos -o *marcas*- «[» si no está incluido en el *Diccionario general*<sup>60</sup>, y «\*» si se considera que es una voz o acepción incorrecta:

[ausubo. m. Árbol sapotáceo de las Antillas, de fruto comestible y de madera que admite hermoso pulimento.

[copropiedad. f. Propiedad común a varias personas.

\*coqueluche. f. Galicismo por tos ferina.

desvirgar. || [vulg. Estrenar una cosa.

[maicena. (de *maizena*, marca registrada.) f. Harina fina de maíz.

\*suspensores. m. pl. *Col., Chile, Perú y P. Rico*. Tirantes para suspender de los hombros el pantalón.

<sup>58</sup> Señalo esta indicación por ser la mayoritaria; pero también se incorporan 43 acepciones «despectivas», 12 «irónicas», 12 «poéticas», 12 «vulgares». Además, se añade información sobre el uso a acepciones que ya aparecían en ediciones anteriores sin estas especificaciones (C. Garriga, 1993).

<sup>59</sup> Para estas marcas, y en especial para «rural», véase C. Garriga (1995b).

<sup>60</sup> El *Diccionario manual* toma como base la 20ª edición del *Diccionario* (RAE, 1984).

Se trata, por lo tanto, de la utilización de un recurso tipográfico para caracterizar aquellas voces o acepciones que deben ser usadas con prevención, o simplemente que no se deben usar. Estos aspectos están convenientemente explicados en las "Advertencias". Por lo demás, el *Diccionario manual* utiliza las abreviaturas igual que hace el *Diccionario general*.

La última edición del *Diccionario* (RAE, 1992) presenta las mismas características que las anteriores respecto a la información sobre el uso: una breve alusión en las "Advertencias" (p. XI) al hablar del orden de las acepciones<sup>61</sup>, y un cuadro de abreviaturas sin mayores especificaciones. Esta edición, desde el punto de vista de las incorporaciones, constituye un avance importante respecto a la anterior, ya que continúa aceptando nuevos usos que antes se consideraban poco normativos, de manera que se produce una modernización importante del léxico académico<sup>62</sup>, que también es significativa en el lenguaje científico y técnico, y en el dialectal<sup>63</sup>. Pero además, como producto del avance tecnológico y su aplicación a los inventarios léxicos, la Academia (1995) elabora la edición electrónica del *Diccionario*, para la cual ha sido necesario un enorme trabajo de sistematización, que tiene una especial incidencia en las informaciones sobre el uso, ya que se plantea la necesidad de clasificar esta información para hacer posible un acceso rápido a la misma. Para ello, se elabora un «Índice de abreviaturas y marcas», y se ofrece un «Árbol de acceso a abreviaturas y marcas»<sup>64</sup>. Éste se estructura en:

- Árbol de lenguas

---

61 Como ya he comentado, en esta 21ª ed. aparecen: "primero las de uso corriente; después las anticuadas, las familiares, las figuradas, las provinciales e hispanoamericanas, y, por último, las técnicas y de germanía".

62 Véanse los datos que aporto en C. Garriga (1995, 117), donde se observa un aumento importante de las palabras con marca de «familiar», «coloquial» y «vulgar», así como la aplicación de estas indicaciones a palabras que ya estaban en el *Diccionario*, ampliando así el sistema de marcas.

63 La Academia elogia el *Vocabulario científico y técnico* de la Academia de Ciencias, y exhorta a las demás academias correspondientes y asociadas a que colaboren en la ampliación del *Diccionario*. En M. Paz Battaner (en prensa) se puede ver el examen de la evolución de las marcas técnicas en el diccionario académico, hasta llegar a su estado actual.

64 Según M. Rivero, el término «marca» no está utilizado aquí en sentido lexicográfico, sino para referirse a aquellas indicaciones que se expresan mediante abreviaturas ("Los diccionarios y el CD-ROM: uso y utilidad de este instrumento", Universitat d'Estiu de la Univ. Rovira i Virgili, Tarragona, 8-7-96). Sin embargo, denominaciones como «variantes socialmente marcadas» o «variantes desprestigiadas» parecen atrevidas. Es significativa, a este respecto, la "Advertencia" del *Manual de instrucciones* (1995, 58) al explicar la estructura del árbol. Por cierto, la voz *árbol* no registra ninguna acepción con este significado en la 21ª edición (RAE, 1992).

- Árbol de categorías gramaticales
- Árbol de usos: ámbito geográfico
- Árbol de usos: materia y nivel
- Árbol de opciones avanzadas

Este esfuerzo racionalizador choca con la realidad asistemática del *Diccionario*. Por ejemplo, el «ámbito geográfico» se subclasifica en «España», «América», «África» y «Asia»; «España» cuenta con 129 «marcas», una de las cuales es «Aragón», que a su vez se compone de «Zaragoza», «Huesca», «Teruel» y «Aragón», que a su vez se compone de «Aragón», «Alto Aragón», «Pirineo Aragonés» y «Algunas partes (de Aragón)». Estas informaciones pueden aparecer en la etimología o en la definición, y abreviadas o no. Además, varias de ellas pueden reunir un número mínimo de voces, como ocurre con «Pirineo Aragonés» (aparece solo s. v. *cincuentén* y *estirazo*), o con «Alto Aragón» (solo en *abate*<sup>1</sup> y *arrienzo* 2). El árbol de usos de «materia y nivel» reúne las «profesiones y disciplinas» (145 «marcas»), las «variantes socialmente marcadas» («caló», «dialectal», «estudiantil», «germanía», «infantil», «jergal», «nombre vulgar» y «rural o rústico»), y las «variantes desprestigiadas» («grosero», «malsonante», «vulgar» y «popular»). Pero el entramado no queda ahí, porque en el «Árbol de opciones avanzadas», bajo «usos restantes», se reúnen «tiempo» («anticuado o antiguo», «desusado», «neologismo» y «poco usado») e «intención», donde todo cabe: «admirativo», «afectuoso», «amenazador», «burlesco», «coloquial», «cortés», «despectivo», «no despectivo», «elevado», «enfático», «familiar», «festivo», «figurado», «hiperbólico», «injurioso», «irónico», «jocoso», «juramento», «literario», «peyorativo», «poético», «ponderativo» y «saludo»<sup>65</sup>.

No se trata aquí, en fin, de analizar una clasificación que se ha realizado únicamente para convertir el programa informático en un instrumento más práctico y aprovechable, y no a partir de criterios lexicográficos, pero sí que se puede observar la necesidad de simplificar y sistematizar la información que sobre el uso proporciona la Academia, tanto en la variedad de calificaciones como en la meta-

<sup>65</sup> Algunos de estos grupos son absolutamente irrelevantes o se podrían fácilmente incluir en otros más amplios: solo aparecen siete acepciones en todo el *Diccionario* en «dialectal», «infantil», «malsonante» e «injurioso»; seis en «estudiantil», cinco en «literario», cuatro en «jergal», y tan solo una en «neologismo» (*aero*), «rústico» (*ciemo*), «grosero» (*lache* 5), «no despectivo» (*abogadil*), o «elevado» (*vis*). Frente a estos grupos, los de «familiar», con más de 10.500 acepciones, o el de «figurado», con más de 17.000.

lengua utilizada. Tomemos, por ejemplo, un conjunto de palabras de reciente incorporación en el *Diccionario*, todas ellas relacionadas con el léxico de la droga: un grupo aparece con marca de «familiar»:

- anfeta. f. abrev. fam. de anfetamina.
- canuto<sup>1</sup>. 5. fam. Porro, cigarrillo de hachís o marihuana.
- ciego, ga. 9. fig. y fam. Atiborrado de comida, bebida o drogas.
- colocar. 4. fig. y fam. Causar el alcohol o la droga un estado eufórico. Ú. m. c. prnl.
- drogata. com. fam. drogadicto.
- drogota. com. fam. drogadicto.

Otro como «coloquial»:

- caballo. 8. coloq. Por influjo del inglés, heroína.
- coca<sup>6</sup>. f. abrev. coloq. de cocaína.
- chocolate. 3. coloq. hachís.

En otro se especifica que las voces se utilizan «en el lenguaje de»:

- esnifada. 1. f. En lenguaje de la droga, aspiración por la nariz de cocaína u otra sustancia análoga. || 2. Dosis de droga tomada por este procedimiento.
- polvo. 4. En el lenguaje de la droga, heroína.
- raya<sup>1</sup>. 10. En el lenguaje de la droga, dosis de cocaína.

Finalmente, otras palabras aparecen sin indicación alguna, como *camello* 4 'fig. Persona que vende drogas tóxicas al por menor', y *esnifada* 2; o simplemente no están recogidas, como *chute*, *mono*, *pico*, *yonqui*, etc. No tiene sentido que existan, a la vez, por ejemplo, las marcas de «despectivo» y de «peyorativo», y que tengan, a su vez, nueve y seis formas distintas de expresarse respectivamente<sup>66</sup>; lo mismo se puede decir de «familiar» y «coloquial»; de «grosero», «malsonante» y «vulgar»; de «jocoso» y «festivo»; de «poético» y «literario», y de tantos otros casos no limitados solo al nivel o estilo de lengua. La informatización del diccionario debe servir para aunar criterios y eliminar las incongruencias que ahora se hacen tan evidentes.

## b) Otros diccionarios actuales

La lexicografía del español depende, como quizá la de ninguna otra lengua, de la realizada por su Academia. De ahí que no se vayan a observar grandes dife-

---

<sup>66</sup> No voy a repetir aquí argumentos ni ejemplos a los que me refiero en mis trabajos ya citados sobre las marcas en el *Diccionario* de la Academia, en especial C. Garriga (1995, 122-126).

rencias entre estos repertorios y el *Diccionario* oficial en el tratamiento de la información sobre el uso. Aquí me detendré en los dos grandes diccionarios generales del español, el de M. Moliner (1966) y el VOX (1989), y en varios diccionarios de formato medio publicados recientemente y que se caracterizan por prestar una especial atención a la enseñanza del español.

Así, el *Diccionario de Uso del Español*, el único que lleva en el título el calificativo 'de uso', hace una referencia en la "Presentación" (p. XXIII) a esta información:

"Se multiplican las indicaciones relativas a la amplitud de uso de las palabras, a su valoración lingüística y social y a los matices intencionales o afectivos que las acompañan, tales como «brusco, científico, culto, literario, poético, propio sólo del lenguaje hablado», o «del escrito», «soez, grosero, inconveniente, popular, rural, coloquial, informal, refinado, solemne, humorístico, irónico, jocosamente refinado, jocosamente culto, arcaísmo usado jocosamente, ñoño», y cualquier otra indicación semejante que se considera oportuna en cada caso".

Esta sola descripción de la autora ya da idea de la subjetividad con que se administra esta información en el *Diccionario*. En el cuadro de abreviaturas (p. XXXVII), referidas a estos aspectos solo aparecen:

<i>b.</i> : bajo.	<i>desp.</i> : despectivo
<i>fam.</i> : familiar	<i>inf.</i> : informal
<i>liter.</i> : literario	<i>poét.</i> : poético
<i>vg.</i> : vulgar	<i>vgm.</i> : vulgarmente

Pero la poca variedad de abreviaturas, o la inexistencia de referencias a variantes geográficas, o a campos de actividad, no significa que no haya información de este tipo, sino que se expresa sin abreviar —en el caso de los tecnicismos—, o en el interior de la definición:

**analogía**. 2. (gramática). Parte que estudia las palabras aisladas. Modernamente se substituye este nombre por el de «morfología».

**autorizar**. 3. (no frec.). Dar importancia, lustre o prestigio a alguien.

**cantarín**, -a (inf.). Cantador.

**culo**. 1. Nombre vulgar aplicado a las «nalgas» de las personas, a las ancas de los animales o a la parte semejante de cualquier animal. 2. Se aplica, igualmente en lenguaje vulgar, al suelo de una vasija.

**cuaima** (Venezuela). 1. Serpiente del género «Crótalus», muy ágil y venenosa, negra por encima y blanquecina por debajo.

**cacho** (popular o familiar). 1. Pedazo de una cosa rota, o arrancado o cortado de cualquier cosa: 'Se le llevó un cacho de oreja'.

**dueñesco**, -a (desp.). De [De las] dueñas.

espaviento (popular). Aspaviento.  
pollo 8. (fig. e inf.; vulgar, no frec.). Esputo.

En algunas ocasiones, como vemos, una misma palabra aparece con varias indicaciones. La versión electrónica (M. Moliner, 1996) muestra que el *Diccionario de Uso del Español* es rico en este tipo de comentarios, aunque cabe lamentar la escasa sistematización de la información y, claro está, la falta de actualización del léxico que contiene.

El *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española* (VOX, 1989) está encabezado por unas reflexiones de R. Menéndez Pidal (1945) en las que se refiere a los aspectos afectivos del lenguaje (pp. XXIV y ss.) con bastante detalle. En las "Características de este diccionario", S. Gili Gaya (1973) también se detiene en los «valores estilísticos» (p. XXXIV), para reconocer las limitaciones de la lexicografía en estos aspectos:

"Al presentar las palabras aisladas del contexto y de las circunstancias en que se emplean, las diseca en cierto modo, y las priva de su viviente luminosidad evocadora. La estilística empieza donde acaban la Lexicografía y la Gramática. Algo puede hacerse, sin embargo, por incorporar al diccionario valores estilísticos con ejemplos variados que nos muestran para cada palabra sus significados en función del contexto, y más todavía, como hace este Diccionario, multiplicando los calificativos que ilustren al lector sobre el medio social o las diversas estimaciones del vocablo definido, tales como irónico, humorístico, respetuoso, despectivo, intensivo, familiar, vulgar, plebeyo, literario, poético, pedante, etc."

Estas palabras revelan cuál es el espíritu de su autor respecto a este tipo de información, y la enmarca en la tradición lexicográfica, con pocas aportaciones nuevas<sup>67</sup>. El diccionario VOX, en esta última edición se muestra más abierto a vulgarismos y neologismos (M. Alvar Ezquerro 1989, XXXVIII), pero no cambia el sistema de proporcionar la información sobre el uso. En las "Abreviaturas utilizadas en este diccionario" se encuentran, como en el repertorio académico, algunas referidas a variantes dialectales, técnicas, y de nivel y estilo de lengua. Se pueden destacar estas últimas, ya que se trata del diccionario que más variedad presenta:

burl.	burlesco	desp./despec.	despectivo
eufem.	eufemismo	fam.	familiar
fest.	festivo	git.	gitano
hum.	humorístico	irón.	irónico o irónicamente

67 También se refiere a americanismos y dialectalismos, y a los neologismos y tecnicismos (p. XXXII).

pleb.	plebeyo	poét.	poético
rúst.	rústico	vulg.	vulgar o vulgarismo

Este amplio catálogo de abreviaturas que hacen referencia al uso muestra algunos de los rasgos que ya se han comentado anteriormente, como son la heterogeneidad y subjetividad en la aplicación de estas marcas, sin más aportaciones sobre la técnica que impone la tradición lexicográfica<sup>68</sup>.

El *Gran Diccionario Español de la Lengua Española* de SGEL (1995), dirigido por A. Sánchez, ha sido el primero que se ha planteado tener como destinatario principal al estudiante de español como lengua extranjera, y adopta una posición descriptiva respecto a la norma, a la vez que intenta explicar el «sistema de notación» que utiliza en relación a «coloquial», «vulgar» y «argot»<sup>69</sup>. En el cuadro de abreviaturas (pp. XIII-XIV), sin embargo, aparecen otras marcas no explicadas en la «Introducción», como la de «despectivo» -que habría que diferenciar de «peyorativo»-, la de «familiar» -con dos abreviaturas distintas: *fam* y *FAM*-, la de «irónico», y las de «literario» y «poético». Se trata, por tanto, de un tímido intento de presentación racional de la información sobre el uso, en la línea de una mayor coherencia.

El *Diccionario esencial de la lengua española* (Santillana, 1993), dirigido por S. Sánchez Cerezo, no presta especial atención al uso en las explicaciones previas al diccionario; sin embargo presenta un sistema de marcas de uso simple y claro, que establece dos niveles por debajo del estándar -«familiar» y «vulgar»-, y uno por encima -«literario»-, además de la marca de «despectivo». Un esquema así puede ser práctico por su claridad, porque no entra en matices que son más subjetivos y no aportan una información definida al usuario<sup>70</sup>. En la misma línea de

68 Más información sobre el diccionario VOX, a partir de la última edición de S. Gili Gaya, en M. Alvar Ezquerro (1983, 187-197).

69 Se dice en la «Introducción» (p. VI): «Lo más importante es no tanto excluir las voces en cuestión, sino señalar con la mayor precisión posible el contexto dentro del cual deben utilizarse. Así hemos procedido en el GDLE, señalando como COL las voces que pertenecen al habla coloquial e informal, como VULG aquellas que deben ser utilizadas dentro de su contexto para que no sean malinterpretadas o puedan herir la sensibilidad del oyente, y como ARG aquellas que no solamente deben ser usadas dentro de su contexto, sino que también pueden herir la susceptibilidad del interlocutor cuando se desconoce la reacción que puede derivar de sus ideas y sentimientos».

70 Esta coherencia se rompe cuando se encuentran, en el interior de las definiciones, comentarios como el que aparece s. v. *mierda* 4. 'En argot, borrachera'; o s. v. *canello* 2. 'En argot, persona que vende droga en pequeñas cantidades'.



simplificación y claridad, se sitúa el *Diccionario didáctico de español Intermedio* (S.M., 1993), dirigido por C. Maldonado. En los comentarios sobre "Cómo usar este diccionario" (p. VIII) se habla de los «valores subjetivos», donde se avisa de que "Sólo se han marcado los valores anticuado (*ant.*), coloquial (*col.*), eufemístico (*euf.*), poético (*poét.*), vulgar (*vulg.*) y vulgar malsonante (*vulg. malson.*)". Se hace mención expresa de la supresión del «valor figurado», del que ya había prescindido el *Diccionario Esencial*.

El *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española*, (VOX-Universidad de Alcalá, 1995) dirigido por F. Moreno, se refiere, en la "Presentación" a los niveles de uso con estas palabras (p. XIV):

"Señalamos las acepciones de las que se hace un uso formal, o cuyo uso es más frecuente entre hablantes cultos o en textos literarios, frente a las que aparecen sobre todo en situaciones informales, familiares o de confianza. También se marcan aquellas cuyo uso es considerado bajo o vulgar, las que suelen usarse en un tono irónico o jocoso o las que tienen un valor despectivo o hiriente".

Esta atención a la información sobre el uso da lugar a un sistema de marcas sencillo, en el que solo cabe preguntarse por la diferencia entre «familiar» e «informal», y en el que se echa en falta la definición de cada uno de estos calificativos. En la microestructura, debe destacarse positivamente que pueda aparecer más de una marca para una misma acepción, como ocurre s. v. *coño* (*fam. vulg.*), o s. v. *cerdo* 3 (*desp. fam. fig.*), aunque resulten redundantes algunos de los comentarios que aparecen al final del artículo<sup>71</sup>.

La Academia ha publicado en 1996 su *Diccionario escolar* que, aunque ha recibido una gran atención por parte de los medios de comunicación, no parece tener la calidad y coherencia que cabría esperar de una obra académica<sup>72</sup>. Respecto a la información sobre el uso, cabe decir que sigue el patrón del diccionario normativo, sin especificar este aspecto en las "Advertencias", y suprimiendo las abreviaturas de «rústico» y «rural», por la poca representatividad que alcanzaban en el DRAE<sup>73</sup>. Las demás se mantienen sin un mayor cuidado del que

---

71 s. v. *cerdo* se añade: 'Se usa como apelativo despectivo'.

72 No voy a repetir aquí aspectos que ya han sido comentados por otros críticos. Véase, por ejemplo, H. Hernández (1996, 34 y ss.).

73 Las acepciones con estas marcas han sido mayoritariamente eliminadas del corpus en la selección que se ha realizado para el *Diccionario Escolar*, lo que parece lógico, dado su tan restringido uso. Se mantiene, sin embargo, algún caso, como *ansí* 'Ú. todavía por hablantes rústicos'.

se les dedicaba, aun cuando parece que un diccionario destinado a usuarios que no tienen una competencia plena en la lengua, y que lo utilizan, por lo tanto, como instrumento para el aprendizaje, debiera prestar mayor atención a este tipo de información.

El último de los repertorios que repasaré es el *Diccionario Salamanca de la lengua española* (Santillana-Universidad de Salamanca, 1996) dirigido por J. Gutiérrez Cuadrado, también destinado a estudiantes “sean o no extranjeros, que quieran mejorar su dominio de la lengua española”, y “pretende con sus observaciones morfológicas y sintácticas ayudar a los usuarios para que incorporen activamente a su léxico las palabras consultadas y las empleen con seguridad en la vida cotidiana, tanto oralmente como por escrito” (p. V). Se trata, por lo tanto, de un diccionario orientado para la producción, en cuya “Introducción” (pp. VI-XII) se dan instrucciones claras y precisas sobre cómo aprovechar la información que acumula el diccionario, en especial la morfológica y la sintáctica<sup>74</sup>.

Por lo que a la información sobre el uso se refiere, en la “Introducción” se dedica un apartado, el III, a las “Marcas”, de las que hay cuatro tipos: tecnicismos, marcas de uso, marcas de pragmática e hispanoamericanismos. Se ofrece una explicación de cada uno de los tipos, sin evitar el reconocimiento de la complejidad que esta información conlleva. Solo las marcas de especialidad y las geográficas se abrevian; las de uso y las pragmáticas se ofrecen sin abreviar, antes de la definición y en versalita; en algunas ocasiones puede aparecer más de una:

**acojonar** *v. tr.* 1 VULGAR. Causar <una persona o una cosa> temor [a una persona]: *Me acojonan los exámenes.*

**león**, *na* || 2 COLOQUIAL. Persona valiente o de mucho carácter: *Esa chica es una leona, no se rinde nunca.*

**puto**, *ta* *adj.* / *s. m.* y *f.* 1 VULGAR; IRONÍA, INSULTO / AFECTIVO. Que actúa con maldad, hipocresía o segundas intenciones: *¡Qué puto eres, y yo que confiaba en ti.* || *adj.* 2 (ante-puesto) VULGAR; INTENSIFICADOR. Se usa para expresar enfado violento o para insultar: *Me han exhado a la puta calle. Todavía no he visto un puto duro del préstamo que te hice. (...)*

En el “uso y registro” aparecen las marcas de «restringido», «rural», «vulgar», «jergal», «coloquial», «literario», «elevado», «administrativo» y «afecta-

<sup>74</sup> Este diccionario aporta algunas innovaciones significativas a la técnica lexicográfica que, como apunta J. M. Blecua (1996, 58), podrán resultar polémicas, pero que romperán algunas barreras hasta ahora insalvables entre la lexicografía teórica y su aplicación a los diccionarios.

do». En todas ellas se explica qué pretende señalar el lexicógrafo con estas marcas. Merece la pena destacar la de «restringido», porque su explicación encierra la filosofía de lo que debe entender el lector cuando se encuentre con una «marca de uso»:

"(...) el diccionario quiere que el usuario las conozca (las palabras así señaladas) de una manera pasiva, dado que puede encontrarlas en la vida cotidiana o en escritos, pero no las debe usar si no está seguro de cómo se utilizan en una comunidad determinada. En cuanto el usuario tenga una cierta experiencia, podrá en muchos contextos emplear la acepción o el término marcado como *restringido*".

El catálogo de marcas pragmáticas es más amplio y ocasional y requiere menos explicaciones sobre su significado. Estamos, por tanto, ante un intento de sistematización de la información sobre el uso, que rompe por primera vez la correspondencia entre marca y abreviatura, y que busca, sobre todo, la claridad en la consulta y la advertencia al lector ante los usos que, en la producción, le pueden crear problemas de inadecuación de su discurso a determinadas situaciones comunicativas.

#### 4. CONCLUSIÓN

La necesidad lexicográfica de señalar el uso de ciertas palabras o sentidos para distinguirlos del resto no es nueva. La intención con la que esta diferenciación se ha realizado ha podido estar inspirada por la retórica, por la norma o por el uso, según la época, pero el deseo del lexicógrafo de orientar a su lector en el empleo adecuado de cada unidad léxica se ha mantenido vigente. Los diccionarios han arbitrado diversos procedimientos para proporcionar esa información, pero sin una reflexión previa que haya llevado a clasificar los contenidos de las marcas, ni cómo se disponían esas informaciones para que fueran significativas para el usuario. Así, se ha podido ver cómo se marcaban las palabras que pertenecían a lenguajes especializados, aquellas que se utilizaban en un determinado registro o nivel de lengua, las que expresaban una intención comunicativa precisa, las que se utilizaban en una variedad dialectal diferente del estándar, las que habían experimentado algún desplazamiento semántico<sup>75</sup>. Y la información

---

75 Todo ello sin mencionar las marcas de carácter gramatical, que merecerían un trabajo específico.

podía aparecer en forma de abreviatura o, simplemente, formando parte de la definición.

El avance de la teoría lingüística, con el desarrollo de disciplinas como la semántica y la dialectología, y la aparición de otras nuevas como la sociolingüística y la pragmática, solo han influido tímidamente en este aspecto de la lexicografía, que sistematiza un poco más esta información, pero que sigue nutriéndose de la técnica tradicionalmente consolidada, basada en una práctica intuitiva por parte del lexicógrafo que echa mano de su propia competencia lingüística a la hora de valorar el uso de las unidades léxicas. En el caso del español, como se ha podido ver una vez más, esa tradición está encarnada por la Academia.

Es cierto que la metalexigrafía habla de «marcas de uso», y que todos los lexicógrafos tienen una idea aproximada, nacida de la práctica, de lo que eso significa: se identifican frecuentemente con abreviaturas, que expresan unos determinados contenidos que ya no se definen con tanta claridad. Por tanto, se hace necesaria una reflexión sobre el concepto de «marca» en lexicografía, que establezca cuáles son los contenidos que se deben expresar mediante las llamadas «marcas de uso», y que constituya un sistema riguroso y perfectamente codificado que dé claridad a esta información, y que la prepare para su presencia fundamental en los diccionarios electrónicos.

## BIBLIOGRAFÍA

### OBRAS LEXICOGRÁFICAS

- CHAO, E. (1953), *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, Madrid, Gaspar y Roig.
- COVARRUBIAS, S. (1611), *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez; facsímil en Barcelona, Alta Fulla, 1987.
- Diccionario didáctico de español Intermedio*, Madrid, S.M., 1993.
- Diccionario Esencial de la Lengua Española*, Madrid, Santillana, 1993 [1991].
- Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española*, Barcelona, Biblograf-Univ. de Alcalá, 1995.

- Diccionario Salamanca de la Lengua Española*, Madrid, Santillana-Univ. de Salamanca, 1996.
- Gran Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, SGEL, 1995 [1985].
- MOLINER, M<sup>a</sup>. (1966), *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- MOLINER, M<sup>a</sup>. (1996), *Diccionario de uso del español en CD-ROM*, Madrid, Gredos.
- NEBRIJA, E. A. (1492), *Diccionario Latino-Español*, Salamanca; facsímil y estudio previo de G. Colón y A. Soberanas, Barcelona, Puvill, 1979.
- NEBRIJA, E. A.; BUSA, G. (1507), *Diccionario Latín-Catalán y Catalán-Latín*, Barcelona, Carles Amorós; facsímil y estudio previo de G. Colón y A. Soberanas, Barcelona, Puvill 1987.
- LOUDON, C. (1607), *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thresor des deux langues françoise et espagnolle {...}*, Paris, Orry.
- Petit Robert*, Paris, Le Robert, 1990.
- RAE (1726-39), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Francisco del Hierro; facsímil en Madrid, Gredos, 1984.
- RAE (1770), *Diccionario de la lengua castellana* (vol. A-B), Madrid, J. Ibarra, 2<sup>a</sup> ed.
- RAE (1780), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, J. Ibarra; facsímil en Madrid, Espasa-Calpe, 1991.
- RAE (1803), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Vda. de Ibarra, 4<sup>a</sup> ed.
- RAE (1817), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta Real, 5<sup>a</sup> ed.
- RAE (1884), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Gregorio Hernando, 12<sup>a</sup> ed.
- RAE (1925), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Calpe, 15<sup>a</sup> ed.
- RAE (1956), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 18<sup>a</sup> ed.
- RAE (1970), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 19<sup>a</sup> ed.
- RAE (1984), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 20<sup>a</sup> ed.
- RAE (1989), *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 4<sup>a</sup> ed.
- RAE (1992), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 21<sup>a</sup> ed.
- RAE (1995), *Diccionario de la lengua española; edición en CD-ROM*, Madrid, Espasa Calpe, 21<sup>a</sup> ed.
- RAE (1996), *Diccionario escolar de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa Calpe.

- SALVÁ, V. (1846), *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, París, Vicente Salvá.  
TERREROS, E. (1786), *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, Madrid, Vda. de Ibarra; facsímil en Madrid, Arco-Libros, 1987.  
VOX (1989), *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Biblograf, pp. XVII-XXVIII.

## ESTUDIOS

- AHUMADA, I. (1989), *Aspectos de lexicografía teórica*, Granada, Universidad.  
ALIAGA, J. L. (1994), *El léxico aragonés en el Diccionario de Autoridades*, Zaragoza, Inst. Fernando el Católico.  
ALVAR, M. (1982), "Del glosario al diccionario automatizado", *La lengua como libertad, y otros estudios*, Madrid, Cultura Hispánica, pp. 103-121.  
ALVAR, M. (1994), "Bosquejo de una trayectoria histórica de la lexicografía española", *Voz y Letra*, V / 1, pp. 15-30.  
ALVAR EZQUERRA, M. (1976), *Proyecto de Lexicografía Española*, Barcelona, Planeta.  
ALVAR EZQUERRA, M. (1983), *Lexicología y lexicografía: guía bibliográfica*, Salamanca, Almar.  
ALVAR EZQUERRA, M. (1989), "Prólogo", en VOX (1989), *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Biblograf, pp. XXXVIII-XLI.  
ALVAR EZQUERRA, M. (1992), "Tradición en los diccionarios del español", *REL*, 22-1, pp. 1-23.  
ALVAR EZQUERRA, M. (1993), "El Diccionario de Terreros", *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Biblograf, pp. 249-259.  
ALVAR EZQUERRA, M. (1994), "El largo viaje hasta el diccionario monolingüe", *Voz y Letra*, V / 1, pp. 47-66.  
ALVAR EZQUERRA, M. (1995), "Los diccionarios del español en su historia", *International Journal of Lexicography*, 8 / 3, pp. 173-202.  
ANGLADA, E. (1991), "Lexicografía, metalexigrafía, diccionario, discurso", *Sintagma*, 3, pp. 5-11.  
ANGLADA, E. y M<sup>a</sup>. BARGALLÓ (1992), "Principios de lexicografía moderna en diccionarios del siglo XIX", *II Congreso Intern. de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, pp. 955-962.

- BAQUERO, R. (1992), "Notas en contribución a la historia de la lexicografía española monolingüe del siglo XIX", *Euralex'90: Proceedings*, Barcelona, Bibliograf, pp. 455-461.
- BATTANER, M. P. (en prensa), "Terminología y diccionarios", *Col.loqui de terminologia panllatina: perspectives i camps d'aplicació*, Barcelona, U.P.F., 1995.
- BLECUA, J. M. (1996), "El diccionario Salamanca de la editorial Santillana", *Cuadernos Cervantes*, 11, pp. 48-58.
- BRAY, L. (1990), "Les marques d'usage dans le *Dictionnaire françois* (1680) de César-Pierre Richelet", en M. Glatigny (coord.), *Lexique, 9: les marques d'usage dans les dictionnaires*, Lille, Presses Universitaires, pp. 43-59.
- CASARES, J. (1969), *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC, [1950].
- COLLIGNON, L. y M. GLATIGNY (1978), *Les dictionnaires. Initiation à la lexicographie*, Paris, CEDIC.
- COLON, G.; A. J. SOBERANAS (1986), *Panorama de la lexicografía catalana*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana.
- CONDE DE LA VIÑAZA (1893), "Del diccionario", *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid, Manuel Tello, pp. 721-1017; facsímil en Madrid, Atlas, 1978.
- COOPER, L. (1960), "Girolamo Vittori y César Oudin: un caso de plagio mutuo", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 14, pp. 3-20.
- COOPER, L. (1960b), "Sebastián de Covarrubias, una de las fuentes principales del *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* (1616) de César Oudin", *Bulletin Hispanique*, 62, pp. 365-397.
- COOPER, L. (1962), "El *Recueil* de Hornkens y los diccionarios de Palet y Oudin", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 16, pp. 297-328.
- CORBIN, P. (1989), "Les marques stylistiques / diastratiques dans le dictionnaire monolingüe", en F. J. Hausmann, O. Reichmann, H. E. Wiegand y L. Zgusta, *Wörterbücher, Dictionaries, Dictionnaires*, Berlín-New York, W. de Gruyter, pp. 673-680.
- COSERIU, E. (1981), "Los conceptos de «dialecto», «nivel» y «estilo de lengua» y el sentido propio de la dialectología", *Lingüística Española Actual*, III, pp. 1-32.
- CRESPO, J. (1992), "El arte diccionarista de Sebastián de Covarrubias", *Estudios lingüísticos de la Universidad de Alicante*, 8, pp. 99-132.

- DÍAZ Y DÍAZ, M. C. (1978), *Las primeras glosas hispánicas*, Barcelona, Universidad Autónoma.
- DUBOIS, J. y CL. DUBOIS (1971), *Introduction à la lexicographie*, Paris, Larousse.
- ESCAVY, R. (1985), "El contenido lexicográfico de las Partidas", en VV. AA. *La lengua y la literatura en tiempos de Alfonso X*, Murcia, Universidad, pp. 195-210.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, J. (1974), *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- FRIES, D. (1989), *La Real Academia Española ante el uso de la lengua*, Madrid, SGEL.
- GALLINA, A. (1959), *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI e XVII*, Firenze, Leo S. Olschki.
- GARRIDO MORAGA, A. (1987), "Un episodio en la lexicografía académica del XVIII. Las incorporaciones en la segunda impresión del Diccionario", *L.E.A.*, IX, pp. 199-206.
- GARRIGA, C. (1993), *Las marcas de uso en el Diccionario de la Academia: evolución y estado actual*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili (tesis doctoral no publicada).
- GARRIGA, C. (1994), "La marca de «vulgar» en el DRAE: de *Autoridades* a 1992", *Sintagma*, 6, pp. 5-13.
- GARRIGA, C. (1995), "Las marcas de uso: *despectivo* en el DRAE", *Revista de Lexicografía*, 1, pp. 113-147.
- GARRIGA, C. (1995b), "«*rur.*» en el DRAE: ¿una marca de uso solo para americanismos?", en *Actas del V Congreso Internacional de El Español de América*, Burgos, Universidad, en prensa.
- GARRIGA, C. (1996), "La marca de «*irónico*» en el DRAE: de *Autoridades* a 1992", en E. Forgas (ed.), *Léxico y diccionarios*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, pp. 105-131.
- GARRIGA, C. (1996b), "Penetración del léxico químico en el DRAE: la edición de 1817", *Revista de lexicografía*, 3, en prensa.
- GEMMINGEN, B. v. (1990), "Recherches sur les marques d'usage dans le *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* de Cesar Oudin (1607)", en M. Glatigny (coord.), *Lexique, 9: les marques d'usage dans les dictionnaires*, Lille, Presses Universitaires, pp. 31-41.



- GEMMINGEN, B. v. (1992), "Le *Tesoro de la lengua castellana, o española* de Sebastián de Covarrubias (1611) et la naissance du dictionnaire monolingue en Espagne", en R. Lorenzo (ed.), *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas*, La Coruña, Fund. Pedro Barrié de la Maza, pp. 25-33.
- GILI GAYA, S. (1963), *La lexicografía académica del siglo XVIII*, Oviedo, Universidad.
- GILI GAYA, S. (1973) "Características de este diccionario", en VOX (1989), *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf, pp. XXXII-XXXV.
- GIRARDIN, Ch. (1987), "Système des marques et connotations sociales dans quelques dictionnaires culturels français", *Lexicographica*, 3, pp. 76-102.
- GLATIGNY, M. (coord.) (1990), *Léxique, 9: Les marques d'usage dans les dictionnaires (XVII, XVIII siècles)*, Lille, Presses Universitaires.
- GLATIGNY, M. (1995), "Les marques d'usage dans les dictionnaires français monolingues. Présentation de quelques problèmes", en J. Pruvost, *Les dictionnaires de langue: méthodes et contenus*, Cergy-Pontoise, Centre de Recherche Texte / Histoire, pp. 55-62.
- GUTIÉRREZ, B. (1993), "Los términos relacionados con la medicina en el *Diccionario de Autoridades*", *B.R.A.E.*, LXXIII, pp. 463-512.
- GUTIÉRREZ, B. (1996), "El léxico de la medicina en el diccionario de Esteban Terreros y Pando", en A. Alonso, L. Castro, B. Gutiérrez y J. A. Pascual (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco-Libros, pp. 1327-1342.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (1996) "Las marcas en los diccionarios para extranjeros", en P. Díez de Revenga y J. M<sup>a</sup>. Jiménez (eds.), *Estudios de sociolingüística: sincronía y diacronía*, Murcia, DM, pp. 95-106.
- HAENSCH, G. y otros (1982), *La lexicografía*, Gredos, Madrid.
- HAENSCH, G. (1990), "Spanische Lexikographie", en F. J. Hausmann, O. Reichmann, H. E. Wiegand y L. Zgusta, *Wörterbücher, Dictionaries, Dictionnaires*, Berlín-New York, W. de Gruyter, pp. 1738-1767.
- HAUSMANN, F. J. (1989), "Die Markierung im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch: eine Übersicht", en F. J. Hausmann, O. Reichmann, H. E. Wiegand y L. Zgusta, *Wörterbücher, Dictionaries, Dictionnaires*, Berlín-New

- York, W. de Gruyter, pp. 649-657.
- HERNÁNDEZ, H. (1996), "La lexicografía didáctica: los diccionarios escolares del español en el último decenio", *Cuadernos Cervantes*, 11, pp. 24-36.
- HOCKETT, Ch. F. (1971), *Curso de lingüística moderna*, Buenos Aires, Eudeba, [1958].
- IGUALADA, D.; P. DÍEZ DE REVENGA (1996), "Cristóbal Colón, ¿lexicógrafo? A propósito del *Libro Copiador*, en J. M. Carrasco y A. Viudas (eds.), *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 353-369.
- JAKOBSON, R. (1974), *Ensayos de lingüística general*, Ariel, Barcelona, [1963].
- LANDAU, S. (1989), *Dictionaries: The Art and Craft of Lexicography*, New York, Cambridge University Press, [1984].
- LÁZARO CARRETER, F. (1980), "El primer diccionario de la Academia", *Estudios de lingüística*, Barcelona, Crítica, pp. 83-148.
- LÉPINETTE, B. (1989), "Contribution à l'étude du *Tesoro de la lengua española o castellana* (1661) de Sebastián de Covarrubias", *Historiographia linguistica*, XVI, pp. 257-310.
- LÉPINETTE, B. (1991), "Étude du *Tesoro de las dos lenguas* (Paris, 1607) de César Oudin", *Iberorromania*, 33, pp. 28-57.
- LÉPINETTE, B. (1992), "La postériorité lexicographique de Nebrija", *Historiographia Linguistica*, XIX: 2/3, pp. 227-260.
- LÉPINETTE, B. (1992b), "L'«information ajoutée codifiée» (I.A.C.) dans deux dictionnaires bilingues: contribution à l'étude de la lexicographie français-espagnol", *EURALEX'90: Proceedings*, Barcelona, Vox-Bibliograf, pp. 483-507.
- MARTINET, A. (1980), *Éléments de linguistique générale*, Paris, A. Colin, [1970].
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1945), "El diccionario que deseamos", en VOX (1989), *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf, pp. XVII-XXVIII.
- MORIYÓN, C. (1992), "Concepción del hecho normativo en el *Diccionario castellano* del padre Esteban de Terreros y Pando", *Anuario de Estudios Filológicos*, XV, pp. 239-251.
- PAYRATÓ, Ll. (1994), "Lexicografía i variació funcional", *Caplletra*, 17, pp. 47-58.

- QUEMADA, B. (1967), *Les dictionnaires du français moderne: 1539-1863*, Paris, Didier.
- QUEMADA, B. (1987), "Notes sur lexicographie et dictionnaire", *Cahiers de lexicologie*, 51, pp. 229-242.
- QUEMADA, B. (1990), "La nouvelle lexicographie", en M. T. Cabré y otros, *La lingüística aplicada*, Barcelona, Universitat-La Caixa, pp. 55-78, en especial pp. 57-60.
- REY, A. (1977), *Le lexique: images et modèles; du dictionnaire à la lexicologie*, Paris, A. Colin.
- REY, A. (1990), "Les marques d'usage et leur mise en place dans les dictionnaires du XVIIe siècle: le cas Furetière", en M. Glatigny (coord.), *Lexique*, 9: *les marques d'usage dans les dictionnaires*, Lille, Presses Universitaires, pp. 17-29.
- REY-DEBOVE, J. (1971), *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, The Hague-Paris, Mouton.
- RUIZ, C. (1996), "El Vocabulario de germanía en el Tesoro de las dos lenguas de Cesar Oudin", en A. Alonso, L. Castro, B. Gutiérrez y J. A. Pascual (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco-Libros, pp. 1541-1555.
- SALVADOR, A. (1985), "Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de Autoridades*", *L.E.A.*, VII, pp. 103-139.
- SAUSSURE, F. (1986), *Curso de lingüística general* (ed. de A. Alonso), Buenos Aires, Losada, 24ª ed. [1916].
- SCOY, H. A. (1940), "Alfonso X as a lexicographer", *Hispanic Review*, 4, pp. 277-284.
- SECO, M. (1987), "El «Tesoro» de Covarrubias", *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, pp. 97-110.
- SECO, M. (1987b), "Autoridades literarias en el «Tesoro» de Covarrubias", *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, pp. 111-128.
- SECO, M. (1987c), "El nacimiento de la lexicografía moderna no académica", *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, pp. 129-151.
- SECO, M. (1991), "Introducción", en RAE, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Espasa-Calpe (ed. facsímil de 1780), pp. III-XII.
- SVENSÉN, B. (1993), *Practical Lexicography: Principles and Methods of Dictionary-*

- Making*, New York, Oxford University Press, [1987].
- WEINREICH, U. (1968), *Languages in contact*, The Hague, Mouton, 6<sup>a</sup> ed. [1953].
- ZGUSTA, L. (1971), *Manual of Lexicography*, The Hague-Paris, Mouton.